

Madrid, 22 de junio de 1999

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, el Real Decreto 2590/1998 de 7 de diciembre y en la Circular CNMV 2/1999, de 22 de abril y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a la Oferta Pública de Venta de Acciones de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.:

- La demanda en el segundo día del período de mandatos del subtramo minorista general ha cubierto 1,5 veces la oferta inicial, con una petición media de 1,4 millones de pesetas
- Asimismo les comunicamos que el período de demanda de los tramos institucionales se abrió en el día de ayer, esperándose comiencen a recibirse las correspondientes órdenes en el libro institucional.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

